

SANDRA GAYOL Y GABRIEL KESSLER
(Editores)

MUERTE, POLÍTICA Y SOCIEDAD
EN LA ARGENTINA



Kessler, Gabriel
Muerte, política y sociedad / Gabriel Kessler
y Sandra Gayol. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de
Buenos Aires: Edhasa, 2015.
336 p.; 22,5x15,5 cm.

ISBN 978-987-628-376-2

I. Sociología. I. Gayol, Sandra II. Título
CDD 306

Diseño de tapa: Juan Balguer

Primera edición: agosto de 2015

© Sandra Gayol y Gabriel Kessler, 2015

© De la presente edición Edhasa, 2015

Córdoba 744 2º C, Buenos Aires

info@edhasa.com.ar

<http://www.edhasa.com.ar>

Avda. Diagonal, 519-521. 08029 Barcelona

E-mail: info@edhasa.es

<http://www.edhasa.es>

ISBN: 978-987-628-376-2

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso por Encuadernación Aráoz SRL

Impreso en Argentina

Índice

Introducción. Muerte, política y sociedad en la Argentina	9
<i>Sandra Gayol y Gabriel Kessler</i>	

Primera parte

Personajes públicos y panteones

Capítulo 1. Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812	33
<i>María Alejandra Fernández</i>	
Capítulo 2. Ramón Falcón: asesinato político y usos políticos de la muerte	61
<i>Mercedes García Ferrari y Sandra Gayol</i>	
Capítulo 3. El cementerio de guerra argentino en Malvinas	85
<i>Federico Lorenz</i>	
Capítulo 4. El hombre sin rostro. Alfredo Yabrán y las muertes dudosas en los noventa	113
<i>Damián Corral</i>	

Segunda parte

La muerte violenta como problema público

Capítulo 5. Cuando matan los más chicos “Monstruos”, “salvajes” y “menores”	135
<i>María Florencia Gentile y María Carolina Zapiola</i>	
Capítulo 6. La muerte como causa pública. Denuncia y construcción de legitimidad en dos casos paradigmáticos	157
<i>Carolina Schillagi</i>	

Capítulo 7. El caso Píparo: muerte, conmoción y cambios	179
<i>Gabriel Kessler y Santiago Galar</i>	
Capítulo 8. Crimen y muerte en el consumo de noticias de inseguridad.....	203
<i>Brenda M. Focás</i>	

Tercera parte

Muertes colectivas, riesgos y gestión de los cuerpos

Capítulo 9. Cadáveres, epidemias y funerales en Buenos Aires (1856-1886).....	227
<i>Maximiliano Ricardo Figuepron</i>	
Capítulo 10. Pagar para reparar. Debates públicos y dilemas privados ante las políticas de reparación económica a las víctimas del terrorismo de Estado.....	251
<i>Mariana Luzzi</i>	
Capítulo 11. El barrio donde los pibes se “echan a perder”	277
<i>Marina Luz García</i>	
Capítulo 12. El mercado de la muerte: cementerios, memoriales y jardines de paz en Buenos Aires	301
<i>Carla del Cueto y Juan Ignacio Piovani</i>	
Sobre los autores.....	327
Agradecimientos.....	333
Agradecimientos por imágenes	335

Introducción

Muerte, política y sociedad en la Argentina

Sandra Gayol y Gabriel Kessler

El presente libro se centra en muertes diferentes de la “muerte normal”, es decir, de aquella que acontece en una edad avanzada y por causas “naturales”. Son muertes inesperadas, repentinas, o al menos sin el tiempo suficiente para la construcción personal del fin o legitimación de una biografía. Todas fueron violentas y comparten la capacidad de haber ingresado rápidamente en el debate público y la agenda política, si bien a escalas distintas de lo público, de lo nacional y hasta de lo local. La pregunta central fue ¿cuándo y por qué una muerte en principio destinada a recibir un duelo y acompañamiento privado pasa al espacio público? ¿Por qué muchas muertes conmocionan públicamente y otras similares no provocan las mismas reacciones? Sabemos que una muerte repentina y violenta necesita ser explicada. ¿Qué pasó? ¿Por qué sucedió? ¿Hubo negligencias? ¿Debe intervenir la justicia? Estas preguntas generan acciones pero no siempre van acompañadas de movilizaciones, reclamos e interpelación a los poderes públicos. Otras, por el contrario, han sido el punto de partida de acciones colectivas y de protestas dirigidas a denunciar una situación de injusticia y establecer demandas de derechos orientadas principalmente al Estado. ¿Qué debe tener una muerte, entonces, para que conmueva y para que lidere un proceso de demandas sociales por cambios políticos diversos?

Al tener un impacto público y al estar vinculadas a fenómenos políticos o sociales, la apropiación de estas muertes excede lo familiar y nos obligan a replantear la forma tradicional en que han sido estudiados la pérdida,

la herencia o el duelo. Proponemos formas plurales y sentidos distintos a la idea tradicional ligada (sólo) a la pérdida afectiva y la transmisión de patrimonio. Hemos pensado la muerte como una ruptura de lazos, como lo han hecho trabajos antropológicos clásicos sobre el tema (Rosenblatt; Walsh y Jackson, 1976) pero también como un proceso de comunicación e interacción social y política, dado que la muerte es también legado, herencia y memoria en distintas formas. Es, obviamente, una experiencia individual y singular y, al mismo tiempo, en una dimensión política, permite construir en torno a ella experiencias colectivas diferenciales que construyen alteridad y propician una identidad. Muertes no toleradas, escandalosas, muertes jóvenes, no esperadas, en general asesinatos pero no sólo ellos, son un factor determinante para la sedimentación de sentimientos encontrados, disímiles, contradictorios y cambiantes y, al mismo tiempo, como uno de los motores de escándalos, acciones colectivas, cambios y destituciones políticas e innovaciones legislativas. No nos interesa solamente el punto de vista de los deudos, de sus aliados y de las instituciones que administraron la muerte, la agonía o el recuerdo; sino también, cuando fue posible, hurgamos en las miradas que van alejándose paulatinamente del muerto y su círculo íntimo, recuperamos las actitudes de aquellos que lejos de lamentarla o experimentarla como un desgarró la vivieron como una experiencia purificante, pacificadora, necesaria y/o deseada (Lomnitz, 2006).

Todas las muertes y los espacios mortuorios que albergan los despojos interpelan al Estado. Omnipresente en todos los trabajos que contiene este libro, el Estado se impone con una pluralidad de rostros y de acciones a menudo difíciles de compaginar en un todo coherente. Este rompecabezas cuyas piezas casi nunca encastran es uno de los aportes de esta compilación atenta a la multiplicidad de vínculos que los estados y los gobiernos instauran con la muerte y los muertos. El Estado mata, aniquila los cuerpos muertos, repara en dinero a los familiares por sus actos de desaparición forzada, celebra y conmemora a algunos fallecidos. Los sepulcros son lugares en donde las comunidades se reúnen para comunicarse con sus padres fundadores y para celebrar sus valores compartidos (Bloch-Parry, 1982). Esta función unificadora de los ritos mortuorios es alentada por los Estados y, en el caso de la Argentina, sostiene este libro, las formas de conmemorar y mencionar a los muertos por las guerras de independencia portarán varios sentidos del concepto patria que se cristaliza y pierde variación semántica

en las conmemoraciones oficiales y públicas del centenario pero que entrará en crisis con la guerra por las Islas Malvinas en 1982.

La muerte es estudiada a partir de casos sucedidos en distintos momentos. La apuesta metodológica mayor del presente libro quizás sea “pensar por casos”, proponer una descripción, una explicación, una interpretación sobre algunos problemas que consideramos claves a partir del análisis minucioso de una singularidad accesible a la observación. Siguiendo la clasificación de Ragin y Becker (1992) todos los casos son empíricos, es decir, existieron en un momento y lugar determinado. Pero también, siguiendo a los autores, los casos devinieron tales en el curso de la investigación y de la discusión interdisciplinaria que está en el origen de este libro. La mayoría de los ensayos, entonces, partieron de un evento al que se le fue sumando todo lo que ese evento generó desde su acontecer: discursos, prácticas, movimientos sociales, cambios políticos, mutación de sensibilidades, reactivación posterior. La temporalidad es central en la construcción de los casos y en la reflexión. La “puesta en movimiento de un cadáver”, la reconfiguración de sus sentidos, ayudan a captar cambios en la relación entre muerte y política y entre muerte y sociedad. No nos interesó profundizar solamente en las propiedades y características singulares sino proponer argumentaciones generales. Los casos son únicos pero también analíticos en cuanto que a partir de cada uno de ellos se buscó realizar inferencias y generalizaciones que estimamos válidas para un momento histórico particular o que nos permiten una conceptualización de más amplio alcance sobre la muerte en las sociedades contemporáneas.

Actitudes frente a la muerte y gestión de los cuerpos

La muerte genera un conjunto de gestos que permiten a los vivos separarse de quienes no lo son más. Velatorios, funerales, inhumaciones, misas, formas de vestirse y de llorar al fallecido diseñan los ritos mortuorios que, como muestran varias de las contribuciones reunidas en este libro, están situados temporal y espacialmente e inmersos en una trama cultural y política específica. Estos ritos, cuyo análisis remite habitualmente al dominio de la antropología, cumplen el rol de ayudar a los deudos a aceptar la muerte, soportar la separación definitiva y canalizar la expresión de dolor

del duelo. ¿Cómo decir adiós en circunstancias excepcionales? En las epidemias la muerte adquiere una violencia y una cotidianeidad disruptiva en todo el arco del orden social. Cadáveres que se apilan, entierros colectivos de muertos abandonadas por sus familiares, todo es anónimo, casi todo es anónimo, y las diferencias que en circunstancias normales el rito establecía entre los pobres y los poderosos, entre los católicos, los judíos, los musulmanes y los protestantes, fenece. Los cuatro momentos que habitualmente suceden: la oblación, la separación, la integración y la conmemoración se alteran en momentos de catástrofes. Los tiempos se acortan y la precipitación y la urgencia llevan indefectiblemente a la reducción de las ceremonias. Esto no implica su completa desaparición.

Entre gestos improvisados y rituales codificados, entre prácticas antiguas y la invención de nuevos gestos, entre liturgias públicas y ceremonias íntimas, los deudos y el Estado buscaron la manera de honrar a los muertos y, desde el Estado, de distinguir a aquellos que habían ofrendado su vida por el bien público. El artículo de Figuepron muestra cómo durante la epidemia de cólera y de fiebre amarilla emergen prácticas residuales, algunas aparentemente en desuso, y se reactivan febrilmente las ceremonias cuando la epidemia parece vencida. Estos homenajes a destiempo muestran tanto la necesidad de los ritos mortuorios como las variaciones posibles en su contenido e implementación. Como ha demostrado Hikaru Suzuki en su estudio sobre el Japón moderno, los ritos de pasaje no son guiones estáticos sino prácticas dinámicas (Suzuki, 2000) capaces de incorporar nuevos contenidos y de cambiar sus formas. Varios de los trabajos aquí reunidos sugieren que las prácticas mortuorias no permanecen por sí mismas y si bien pueden estar pautadas siempre involucran subjetividades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales, emociones y procesos vitales. Si miramos más allá del círculo de familiares y de amigos, como propuso Lomnitz, se descubre una miríada de sentimientos que no se agotan en la compasión, el llanto y el dolor. Júbilo y felicidad pública, como sostiene el artículo de García Ferrari y Gayol, y pueden acompañar también la noticia de una muerte. Esta pluralidad afectiva y el dinamismo del ritual cuestionan la idea, todavía muy extendida, de la lentitud de los cambios de los seres humanos ante la muerte.

Los historiadores y las ciencias sociales en general deben mucho esta convicción a la enorme influencia que ejerció, y sigue ejerciendo, la obra

de Philippe Ariès. La colocación que hizo el célebre investigador francés de las actitudes ante la muerte en el inconsciente de los hombres y su autonomía respecto de los condicionamientos del tiempo, lo llevaron a situar la muerte por fuera de la cultura y a pensar sus cambios de manera muy lenta, en la muy larga duración. Ubicadas entre largos períodos de inmovilidad de modo que los contemporáneos no perciben estas mutaciones, porque el tiempo que los separa supera al de varias generaciones y excede la capacidad de la memoria colectiva, las contribuciones de este libro (como lo vienen haciendo aquellas aproximaciones centradas en los muertos por las guerras del siglo XX) enfocadas en la Argentina refutan esta aseveración. Si un abanico de actitudes se adivina en las contribuciones sobre el siglo XIX, claramente el trabajo de Del Cueto y Piovani devela cómo las formas y los contenidos de los ritos mortuorios son el resultado de una negociación entre los familiares o allegados al difunto y los profesionales de las empresas de pompas fúnebres. Y muestran también cuánto conservan y cuánto se han modificado los ritos en relación al pasado. El tiempo de las exequias se ha reducido a un mínimo: la exigencia de los parientes de ver, tocar o contemplar el cadáver disminuyó. También de acompañarlo, sin necesariamente verlo. La necesidad o exigencia de la presencia de la comunidad en forma extendida se mantiene sólo para muertes generalmente jóvenes, consideradas injustas o inesperadas que disparan, por ello, movilizaciones y funerales masivos.

Pero como muestran Del Cueto y Piovani el aumento de la cremación de los cadáveres es quizás el cambio más disruptivo. Su historia despierta hace más de un siglo.¹ La Exposición Universal de Viena en 1873 mostró el funcionamiento de los hornos crematorios y en 1874 se creó en Europa la primera asociación crematística (Pasteur, 2001). Sus adeptos, muchas veces vinculados con el pensamiento radical y opositores de los preceptos católicos, consideraban un derecho la elección entre ella o la inhumación. Oficialmente prohibida por la Iglesia católica en 1886 y hasta 1963 cuando levantó su interdicción (Capdevila y Voldman, 2002: 184) su práctica emergió como una necesidad de higiene y de profilaxis social. Durante la guerra de 1870-1871 en Europa hubo incineraciones colectivas, implementadas tanto por los franceses como por los prusianos. Mientras transcurría la epidemia de fiebre amarilla en 1871 en Buenos Aires, y al mismo tiempo que se creaba el cementerio de La Chacarita para albergar a los

muerdos por la peste, se habilitaba la discusión sobre su implementación y en 1886 se abrió el primer crematorio de la Argentina. Esta forma de gestionar la muerte, implementada también para cadáveres o restos nunca reclamados, se emparentaba con tiempos excepcionales en donde los individuos tenían menos peso que en situaciones “normales” y donde eran necesarias, se justificaba, prácticas económicas y eficaces.

Su discurrir en el siglo XX es muy complejo. La ideología y las prácticas del nazismo así como la quema de los cuerpos muertos de los enemigos políticos realizada por los regímenes dictatoriales en otros continentes son fundamentales para comprender la lentitud de la evolución e implementación extendida. Si entre las dos guerras mundiales los nazis recomendaban oficialmente la cremación amparándose en la tradición germánica, el recuerdo de la incineración de los cadáveres de las víctimas de los campos de exterminio barrieron, al menos por un tiempo, la posibilidad de cualquier otra consideración (Capdevila y Voldman, 2002: 185; Pasteur, 2001). En 1977 *Rouge*, semanario del Movimiento Comunista Revolucionario, publicó en París una serie de artículos sobre la Argentina de la última dictadura. Titulada: “Argentina: la hora de los crematorios” y firmada por el periodista Marcelo Díaz (colaborador de *Le Monde Diplomatique*) la nota denunciaba en la prensa internacional (apareció la información también en diarios de México) el secuestro, el asesinato y la posterior incineración de los cadáveres en los “hornos de Córdoba, Campo de Mayo, Bahía Blanca y Neuquén”. Esta asociación indisoluble con el aparato represivo debe haber inhibido y posiblemente rechazado la elección extendida de una práctica que estaba disponible desde hacía más de un siglo.

Recién a partir de los años 1970 en Europa y más recientemente, como muestra este libro, en el área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires, la práctica funeraria de la cremación ha tenido un desarrollo significativo.² No existen para la Argentina datos ni un estudio, cuantitativo y cualitativo, a nivel nacional sobre la incineración de cadáveres y sobre la disponibilidad y distribución espacial de crematorios. Según las declaraciones de las empresas de pompas fúnebres “hace mucho tiempo que se hacen más servicios para crematorios que para entierros”. Tal vez, pero es esencial recordar también que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudades del interior, e incluso algunas capitales de provincia, carecen de crematorios y de cinerarios.³ A estos impedimentos materiales y técni-

cos se suman consideraciones religiosas, católicas, que estiman que sólo la inhumación en tierra sella el fin del tránsito por este mundo y un sin fin de rumores sobre el comportamiento del cadáver durante el proceso de cremación y sobre la confusión y mezcla de cenizas que traería aparejada su implementación. Rápidamente interpretada por los estudiosos como la expresión más evidente y radical de la “negación de la muerte”, que aquejaría a las sociedades modernas occidentales actuales;⁴ creemos que la expansión de la cremación revela mucho menos sobre el escamoteo u ocultamiento de la muerte y la supuesta ausencia de ritos que ella conlleva y mucho más sobre la diversificación de las prácticas funerarias y, como todas las cuestiones vinculadas con ellas, sobre la necesidad de analizarlas caso por caso y a partir de múltiples indicadores.⁵

Si en algo acuerda la inmensa cantidad de títulos referidos a la muerte en distintas culturas y momentos históricos y políticos es en la persistencia de la necesidad de individualizar al muerto y en poder identificar el lugar en donde fue inhumado o donde se esparcieron sus cenizas. Un parque, el mar, u otro espacio valorado en vida por el difunto se han convertido hoy en sitios posibles de localización imaginaria de los despojos y de celebración de rituales de recordación. El cementerio sigue siendo, sin embargo, el principal espacio que separa el mundo de los vivos del mundo de los muertos. Las cenizas que contiene, los símbolos que muestra pueden remitir, como muestra Lorenz, directamente a la soberanía política y al control territorial de un estado.

Con sus variaciones nacionales y locales, un modelo de cementerios fue adoptado por Occidente desde inicios del siglo XIX. Separados de las iglesias y alejados de las ciudades su emergencia, justificada por razones de higiene y emprendida en el marco de la consolidación de la autoridad estatal, fue acompañada de la práctica cada vez más extendida de inhumar a los muertos en tumbas individuales. Esta manifestación del sentimiento generalizado de localizar el lugar en donde reposaba el ser querido convivía con una nueva función social: la de santuario de hombres y de episodios ilustres de cada historia nacional. Espacios en los que se desplegaba el culto republicano del “Gran hombre”, algunos cementerios públicos –La Recoleta para el caso argentino– eran también un sitio en donde la clase alta a través de la calidad del ritual funerario y de las tumbas y mausoleos familiares confirmaba su poder y primacía social (Gayol, 2009). Como puede

inferirse del artículo de del Cueto y Piovani este lugar del cementerio y de la muerte en las estrategias de distinción social ha cambiado radicalmente. Si como sostienen los autores la cualidad distintiva fundamental reside ahora en el cementerio privado elegido, es claro también que la muerte ha dejado de ser ya el instrumento fundamental en donde el poder y la riqueza de los muertos pero especialmente de los deudos vivos se expresan públicamente.

El cementerio, tanto público como privado, no es más el lugar de las vanidades póstumas de los poderosos y ha dejado de ser también un paseo público significativo como lo fue a fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. William Koebel, viajero británico de paso por la Argentina a inicios del siglo XX, permite con la agudeza de sus observaciones ejemplificar estas notables diferencias.

La Recoleta, [es] conocida por muchos como la Abadía de Westminster de Buenos Aires. La comparación es poco precisa en el sentido físico, ya que La Recoleta lejos de ser una catedral está compuesta por una colección de varios centenares de capillas y tumbas donde yacen los muertos notables de la Argentina [...] las tumbas no son en ningún sentido uniformes [...] muchas de las esculturas son extremadamente delicadas. El diseño en muchos casos impresiona por lo original, y las alegorías por lo efectivas [...] Para el interesado en la historia de la Argentina, y en los nombres con los que está asociada de manera indeleble, el estudio de las calles silenciosas de La Recoleta no puede dejar de ser del mayor interés (Koebel, 1914: 150-151).

Hoy los nuevos cementerios destacan por la armonía, la aplicación de figuras simples, la regularidad física y la ausencia de estilos diversos en su interior. No se trata de un simple cambio de los paradigmas estéticos sino del hecho de que los cementerios han modificado su relación con la ciudad y no son más pensados para ser mirados, apreciados, valorados en sus expresiones materiales.⁶ Tampoco son más un espacio de encuentro, de sociabilidad y de expresión fundamental del poder social y político. El cementerio de guerra argentino en Malvinas, cuya historia reconstruye Lorenz, se aleja y al mismo tiempo comparte esta mutación general: los

británicos primero y los argentinos después apelaron a la cruz sencilla y homogénea. Haciéndose eco de un estilo funerario que se había impuesto en Europa, especialmente a partir de la Gran Guerra, caracterizado por el pasaje del “modo operístico al modo prosaico” (Hobsbawm, 1983), el diseño sobrio, simple, a pequeña escala se ajustaba mejor al humor del país en los momentos en que se evocaban las numerosas bajas de la guerra. Pero también las 230 cruces –individuales o colectivas– del cementerio argentino de Malvinas ligan estrechamente el cuerpo muerto con la posesión y el reclamo territorial. No sólo deben estar ahí, deben ser homenajeados también ahí. No hay combatientes desconocidos simbolizados por la figura del Soldado Desconocido como en los cementerios de guerra europeos, sino un Monumento que en sus 24 paneles contiene los nombres y apellidos de todos los muertos de la guerra. La identificación e individuación precisa interactúa con todas las cruces, también con aquellas que apelan “al soldado argentino sólo conocido por Dios”, incrementando la enorme capacidad disruptiva y política del cementerio. Es el único lugar donde los muertos del violento cuarto del siglo XX argentino son visibles. Es el lugar en donde esa violencia aparece completamente disociada del contexto en el que se había producido: la dictadura militar.

Los cementerios públicos, a pesar de la creciente participación de empresas privadas en la provisión de espacios de entierro, siguen teniendo hoy la capacidad de referenciar en su interior las diferencias sociales y la violencia política. Son éstos quienes inhuman en fosas comunes a los pobres o carentes de vínculos familiares o comunitarios y son estos quienes en las fosas comunes –a través de formas clandestinas de inhumación y formas específicas de registro administrativo– contienen restos humanos asesinados, incinerados, masacrados por la violencia dictatorial. La mayoría de las fosas comunes o tumbas NN en Argentina están localizadas en los cementerios, especialmente en los cementerios públicos, y es allí donde los familiares encuentran la única referencia real de localización de los cuerpos (Da Silva Catela, 2009).

Muerte y Estado

Si actualmente la gestión material del cuerpo muerto y del cadáver es competencia de un mercado funerario en el que convergen oferta y demanda,

la gestión administrativa que conlleva el reconocimiento de una muerte sigue estando todavía hoy en poder del Estado. Desde que se inició el proceso de secularización y de consolidación de los estados nacionales en Occidente, fueron estos los que reconocieron y atestiguaron que una persona está muerta. El certificado de defunción emitido por la autoridad estatal competente y el permiso de inhumación o cremación que le siguen consagran oficialmente a la “muerte socialmente reconocida”, como el cementerio y la tumba ratifica después la muerte biológica (Thomas, 1975: 53). En circunstancias como una guerra, una peste o una epidemia, los tiempos administrativos se acortan, a veces se dilatan, pero siempre el Estado reconoce la muerte y notifica a los deudos. No sucede así, sabemos, con la violencia estatal de masas que opera con el borramiento sistemático del cuerpo de las víctimas, con la supresión de cualquier vestigio de ellas. No hay tampoco, en la inmensa mayoría de los casos, certificado de defunción.

La desaparición de personas, sobre la que tanto se ha reflexionado en la Argentina y en otros países (Anstett-Dreyfus, 2013; Da Silva Catela, 2009; Feld y Stites Mor, 2009; Crenzel, 2010), generó inflexiones en el tratamiento y responsabilidad estatal de la muerte. La Argentina ha experimentado casi la totalidad de los mecanismos jurídicos conocidos en el tratamiento de los crímenes de Estado: autoamnistía (1982); creación de una Comisión Especial para investigar sobre la desaparición de personas (CONADEP 1983); publicación del *Nunca Más* producto de los trabajos de la Comisión y luego organización del Juicio a las tres Juntas Militares (1985); ley de “Obediencia Debida” (1986); ley de “Punto Final” (1987); decretos de indultos (1990); anulación parlamentaria de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (2003), declaración de su inconstitucionalidad por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2005) y reapertura de las causas penales. Este derrotero fue acompañado, como muestra la contribución de Mariana Luzzi, con otro tipo de medidas implementadas también por el Estado. Las leyes de reparación económica promulgadas al inicio del gobierno de Carlos Menen (1991 y 1994) destinadas a las víctimas del terrorismo de Estado –sobrevivientes, familiares de desaparecidos– muestran los debates en torno de la manera legítima para la sociedad en general y para los involucrados directos en particular que debe tener el Estado de asumir su responsabilidad en preservar la vida de sus ciudadanos y la tensión entre muerte evitable y su compensación por dinero. Como sostiene

Luzzi, una de las principales dificultades para imponer las reparaciones económicas como una obligación del Estado fue el contexto de impunidad en que fueron promulgadas y, como sugiere a modo de hipótesis, las señales discursivas, simbólicas y legales emanadas posteriormente desde el Estado deberían pensarse como pasibles de contribuir a un procesamiento individual, y social, diferente de una medida en sus orígenes teñida de impunidad legal. Puestas en contexto, las leyes de reparación económica interactúan con las leyes del indulto pero también sintonizan con la suspensión del Servicio Militar Obligatorio y la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas. Contribuyen a una interpretación más compleja de los gobiernos de Carlos Menem y son, a su vez, indicadoras de la multiplicidad de vínculos políticos que los estados instauran con la muerte y los muertos.

El Estado repara a las víctimas o a sus descendientes e indulta a los asesinos, la Junta de mayo promete la “gloria eterna” a quienes ofrenden su vida por la patria y, como muestra también Fernández, en el mismo momento se arroga el atributo de asesinar a los contrarrevolucionarios y de ocultar o exhibir sus cuerpos. También exhibe su política en la celebración pública de algunos muertos o en la reactivación de sus despojos. Si se historiza una muerte, como proponen García Ferrari y Gayol, se observan momentos de agitación y permanencia, de relegamiento o reclusión del espacio público, de reactivación posterior y nuevo ocultamiento o marginación. El papel de los gobiernos en trazar estos movimientos es central y muestra la capacidad de éste de manipular a los muertos, y de reescribir sus biografías apostando a valores y apelando a sentidos eficaces para la coyuntura política del momento. Como pasa con todos los candidatos a integrar los panteones nacionales o partidarios, la “carrera postmortem” de un individuo y la reescritura de su CV dicen muy poco sobre él y sobre su muerte y mucho más sobre el gobierno y la sociedad que ponen al muerto en movimiento. Un análisis sensible a las diferentes secuencias temporales es fundamental, sostiene este libro, para reflexionar sobre la compleja y decisiva relación entre una muerte y el contexto en que sucede o en el que es reactivada. Interpretar los contextos específicos evita que el relato retrospectivo que se construye alrededor de ella no se confunda con aquello que esa muerte generó y fue generando en su momento. Estas inflexiones analíticas e interpretativas se imponen en el caso de Ramón Falcón y, como

prueban varios de los trabajos aquí reunidos, sólo la reconstrucción de lo sucedido en el transcurso del tiempo es la que permite comprender en que medida fue capaz, o no, de introducir una forma de discontinuidad en el desarrollo de la historia; una “aceleración de los tiempos”, en palabras de Koselleck, es evidente en el caso Blumberg que estudia Schillagi y en el caso Píparo analizado por Kessler y Galar.

Los usos públicos y políticos de una muerte pueden tener, como lo muestra Fernández, efectos insospechados para los gobiernos. También aquellas muertes privadas, en principio destinadas a recibir el acompañamiento y el dolor del círculo de familiares, amigos y conocidos pueden disparar, como muestran varias contribuciones, demandas al Estado, movilizaciones, alentar el debate público y plantear problemas públicos.

Muertes violentas y problemas públicos

Hay muertes más propias de cada época y no sólo por su mayor ocurrencia sino por la forma en que la sociedad piensa y se interroga sobre ellas. Sucede en dos registros diferentes: uno asociado a la salud y a la enfermedad y otro a la violencia. Hasta la disminución de ciertos males y epidemias, las enfermedades infecto-contagiosas, como muestra Figueprón, eran el principal problema público. Pero una vez controladas, luego de la Segunda Guerra Mundial, el cáncer se erige en Occidente como metáfora del mal y de la invasión, tanto en el pensamiento corriente como en la política (Sontag, 1977). En los años 80 se agregará y cobrará relevancia el HIV-sida como proceso de enfermedad y muerte paradigmática. Las enfermedades de la pobreza continuaron siendo, no obstante, el centro de la preocupación en gran parte del mundo, y la mortalidad infantil será una problemática perdurable. En general, cada tipo de muerte trae consigo una serie de preguntas, entre ellas, la preparación para morir, ese tiempo que la persona puede saber, y sus deudos también, que el fin sobrevendrá. La posibilidad de una muerte social antes de la física, como bien han mostrado en su análisis de los estados de conciencia Glaser y Strauss (1965), es uno de sus corolarios más significativos.

Al mismo tiempo, determinados tipos de muerte violenta generan mayor conmoción en ciertos momentos y no en otros. Conmoción enten-

didada como preocupación y posible movilización social, presencia mediática e interpelación al Estado. Podrían englobarse en tres figuras paradigmáticas que, de un modo u otro, están presentes en distintos artículos del libro: la muerte política o vinculada al poder en sus variadas dimensiones; la ligada al delito y, en forma más reciente, la muerte como desenlace de riesgos, antes bajo la figura de epidemias, ahora producto de tragedias o accidentes. En la Argentina desde la última transición democrática hubo un paulatino desplazamiento de la centralidad de la muerte política hacia aquella vinculada al delito y a la inseguridad. No es que la primera haya sido erradicada, sino que la segunda fue cobrando más gravitación. Centralidad en gran parte adquirida a medida que fue convirtiéndose en el riesgo social más temido.

La muerte violenta en algunas de sus formas, argumenta este libro, es un elemento central para la construcción o reforzamiento de problemas públicos. Con problemas públicos nos referimos a la configuración de determinados temas como preocupaciones generales que movilizan a parte de la sociedad, a la opinión de los expertos y exigen la intervención del Estado. La constitución de un problema público es el resultado de un trabajo de diferentes actores, no una derivación natural de ciertas condiciones objetivas o de la gravedad sustantiva de un tema. En efecto, en cada momento innumerables cuestiones de algún modo compiten por convertirse en problemas públicos, pero sólo algunas pocas alcanzan el grado de tales. Determinados problemas públicos se estabilizan como cuestiones de sociedad y cuentan con sus indicadores estandarizados, instituciones públicas reguladoras y especialistas en el tema. Otros, en cambio, tendrán una duración menor y poco grado de institucionalización.

Los estudios de caso de este libro se enmarcan o dialogan con dicho paradigma. Ellos muestran que para que un caso se convierta en un nuevo problema (o refuerce uno ya constituido) son necesarias una serie de acciones. Lo primero, transformar el caso en cuestión en uno de muerte violenta. Toda categorización de una muerte en tanto violenta y, en particular su inserción en una trama mayor, es un trabajo complejo que requiere emprendedores activos. De lo que se trata es de disputar la tipificación de una muerte como fortuita, caso aislado o producto de un maligno azar, a menudo contra el mismo Estado, para lograr vincularla a un problema público de algún tipo. Al fin de cuentas, una muerte violenta suele ser

el origen de una conmoción duradera por entrar en una serie con otras muertes e inscribirse en un problema ya definido (o cristalizar en torno a ello uno emergente). Como señala Schillagi en relación al asesinato de José Luis Cabezas, su impacto no se debe a que es una forma de morir que se repite, sino por haberse inscripto en una trama de más largo aliento sobre la impunidad y el ataque a la democracia. Pero otras, en cambio, serán consideradas el ápice de un problema público ya existente, como la inclusión del caso Blumberg en la trama de la inseguridad de fuerte presencia previa.

El sentido de cada muerte es indisociable de la circulación de ideas de una época. Como sostienen Gentile y Zapiola a partir del análisis de muerte joven en distintas coyunturas, las mismas fueron decodificadas, tanto por los expertos como por la opinión pública, con los guiones culturales disponibles en cada momento. Esto también sucede en una escala local y con las muertes más próximas que no llegan al espacio público, como el caso de los “chicos que se echan a perder”, que García investiga en un barrio periférico de Buenos Aires. En ciertas ocasiones, alega Corral en su trabajo, la tipificación causal no será tan clara y la categoría misma será “muerte dudosa”, una forma de aludir a un poder que es capaz de manipular las pruebas de las verdaderas causas de un deceso para hacerlas semejar a un accidente.

Delito y muerte violenta

La Argentina de la última post-dictadura está signada por el advenimiento paulatino de la muerte como consecuencia de un delito violento, comprendida bajo el rótulo de la “inseguridad”, en un lugar central en el espacio público. Casi al mismo tiempo lo harán aquellas ligadas a acontecimientos o hechos, que son interpretados como tragedias que, en ciertos casos entrarán bajo la rúbrica de inseguridad: vial, ferroviaria o de los espacios físicos. Todo sucede como si la muerte violenta y otras evitables se hubieran transformado en hechos que, en pequeños números, forman parte de lo normal en tanto su regularidad estadística pero, al mismo tiempo, con una capacidad que antes no tenían pasan a ser el plexo convergente de conmoción y emoción pública, demandas, acciones colectivas y productividad política, ya sea la movilización y acción colectiva por parte de la sociedad, la promulgación de leyes o elaboración de medidas por parte del

Estado y eventualmente la destitución de funcionarios, procesos judiciales o máculas en carreras políticas así como la configuración de nuevas figuras públicas en torno a los hechos. Por supuesto que la alta conmoción sucede sólo con algunas de estas muertes, pero todas o casi todas albergan la posibilidad de salir del anonimato y adquirir resonancia pública.

Los trabajos de Schillagi, Kessler y Galar, Focás, y en cierto modo Gentile y Zapiola se ubican en dicho contexto. Una hipótesis que atraviesa estos textos es que al menos desde los años 90 del siglo pasado y en forma creciente a partir del año 2003, la figura que condensa una idea de muerte evitable y conmocionante es la producida por lo que se ha dado en llamar la inseguridad. La hemos definido como la percepción de un riesgo aleatorio que puede abatirse sobre cualquiera en cualquier espacio (Kessler, 2009). Encierra dentro de sí las características de una mala muerte: inesperada, fortuita, a manos de un sujeto moralmente condenable, quebrando una vida, proyectos y futuro, en edades tempranas o en todo caso, antes del desenlace juzgado normal. La agenda de la inseguridad, en principio centrada en el delito, fue absorbiendo temas como la inseguridad de los lugares, la inseguridad vial y la vinculada a los transportes, pero sin perder al primero como su eje de gravedad fundamental.

Su ascenso a la cúspide de los problemas públicos no fue repentino, ni monocausal o resultado sólo de un aumento de los delitos. Es indisociable de otra serie de cambios en la sociedad (la desestabilización del mundo del trabajo, cambios en las relaciones entre las clases y generaciones) y en los medios de comunicación. Operan elementos del pasado dictatorial, en particular una alta sensibilidad frente a todo tipo de violencia, y se retroalimenta con la referencia a otras muertes y, en tanto demanda, se va diversificando y especializando. Un rasgo es su difusión nacional: la inquietud por el delito y la muerte violenta se esparce a lo largo y ancho del país. Hay casos en localidades de distinta escala, a veces sólo con incumbencia local o en torno al grupo de familiares y allegados, otras con una perspectiva provincial y algunas de entre ellas alcanzan visibilidad nacional. Estas muertes tienen intensidades diversas: algunos casos concentran toda la atención, mientras otros son periféricos y una gran parte no dejarán de ser anónimos. Ciertas conmociones podrán generar cambios, entrar en la memoria colectiva; otros perdurarán menos, serán olvidados por la opinión pública o sólo reactivados ante algún evento específico.

Se argumenta con razón, esgrimiendo datos estadísticos, que otros riesgos ligados a enfermedades o a accidentes son exponencialmente mayores. A pesar de ello, el delito concentra las características del riesgo más temible y reprochable. Douglas (1996) ha señalado que un riesgo es más intolerable no por su mayor probabilidad sino por su inaceptabilidad moral: cuando es causado por otro humano, si hay un responsable identificado, si lo hizo adrede, si obtuvo beneficio. Ello explica que causen más escándalo político que otras muertes, también evitables, mucho más frecuentes y por ende portadoras de un riesgo más probable. A esto se suma, como ha señalado Slovic (1981), que los individuos experimentarían un fuerte, pero injustificado, sentimiento de “inmunidad subjetiva”: minimizan tanto los riesgos más frecuentes de su contexto como los menos probables de un mundo distante. Si esto último tiene su racionalidad por su lejanía, lo primero permitiría una vida diaria menos angustiante. Su corolario es que se sobreestime la capacidad de controlar los riesgos más cotidianos, como accidentes o ciertas enfermedades. Alejados los cotidianos y los más distantes, la preocupación parece centrarse en los riesgos de probabilidad intermedia, cuya frecuencia es percibida más alta que lo real. Quizás esto sirva para explicar en parte la alta preocupación por los delitos en general, que podrían ubicarse en riesgos de probabilidades intermedias y, por ello, que se haya transformado en un problema público central.

La axialidad de la inseguridad como problema público fue un proceso paulatino y complejo que comienza a delinarse en Argentina en la última transición democrática, pero guarda huellas del terrorismo de Estado. En efecto, durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989) el espacio público estuvo dominado por el descubrimiento de la magnitud de los crímenes de la dictadura. Aunque el tema de la inseguridad o el delito no estaba ausente en los medios de comunicación, no era la muerte por delito común lo que ocupaba el centro de la escena pública. Los casos conmovedores fueron los atribuidos a la llamada “mano de obra desocupada”, es decir ex represores que seguían trabajando en el Estado pero que además se dedicaban en democracia al delito común. En particular el secuestro extorsivo seguido de muerte. Y este será el tipo de muerte que generará mayor conmoción de ahí en adelante, como lo testimoniará, entre otros, el caso Blumberg. Al mismo tiempo, la Argentina no es ajena a un proceso tematizado en otros contextos, la centralidad de las víctimas, que en nuestro caso,

a diferencia de los países centrales donde la atención se ha focalizado casi exclusivamente en el delito común, agrupa a distintos actores, familiares de desaparecidos, de víctimas de accidentes y atentados protagonizando sobre todo una lucha contra la impunidad.

Una vez instalada la inseguridad como problema público y rúbrica mediática, como se señala en el artículo de Galar y Kessler, poco a poco aparecen en relación con la misma inseguridad delictiva, temas de segundo grado, una suerte de especialización por tipos de delito: seguridad bancaria, salideras, secuestros, crimen organizado, entre otros. También se nutre de temas como la violencia escolar, transformada en problema público en particular a partir de casos conmocionantes como el analizado por Gentile y Zapiola. Esta breve rememoración de hechos y víctimas, permite apreciar la diversidad de casos, por su cariz, por las características de sus víctimas que han tenido lugar en las últimas décadas. Quizás como pocos momentos antes y sin duda, como en ningún otro período democrático, los casos de muerte han tenido un lugar central en su capacidad de interpelar al Estado y a aquellos que se consideran sus responsables.

Transformaciones en los medios de comunicación

La mayoría de las muertes reunidas en este libro han sido estudiadas siguiendo su presencia en los medios de comunicación de masas. Por supuesto que en el curso de dos siglos éstos han mutado. De una importancia central de los periódicos en el curso del siglo XIX y hasta aproximadamente mediados del XX, asistimos a un proceso de transformaciones sucesivas. La primera concierne a las clásicas noticias policiales, sección tradicional en los periódicos. A fines de los 80 del siglo pasado, como ha demostrado Vilker (1989), en paralelo con el aumento del delito y su transformación en un problema público nacional, las noticias referidas a ellos dejan de ocupar sólo la sección policial para pasar a las diferentes secciones del diario. Hacia mediados de los años 90 se produce un hito central: el pasaje del problema de la seguridad como un tema casi marginal al centro del espacio público, ya convertido en inseguridad. Para que esto suceda se requiere la construcción de un público en el doble sentido que dan Cefai y Pasquier (2003): una audiencia mediática atenta y que siga el caso, y ciudadanos

que se interesen, movilicen o al menos se sientan concernidos por la cuestión. Como muestra el artículo de Focás, en las dos últimas décadas ese público en torno a la inseguridad se ha transformado en un público disponible, reconfigurado en cada caso, por supuesto que cambiante, pero al que se puede apelar e intentar movilizar ante eventos específicos.

El rol de la televisión en la transmisión de noticias sobre la inseguridad es creciente desde fines del siglo XX. En forma veloz el espacio mediático se fragmenta como nunca antes: primero por la televisión por cable, y luego por la presencia de Internet. La construcción de una red, de una blogósfera, cuyas voces serán también escuchadas y, más recientemente, por la adición de las redes sociales y formas de contactos remotos, adhesiones a causas y movilización con formatos inéditos. De este modo, en los últimos diez años hubo un aumento (en cantidad y espacio) de la representación mediática del delito, tanto en los medios gráficos como audiovisuales. El crecimiento cuantitativo de las noticias sobre inseguridad fue acompañado por una transición cualitativa y adquiere nuevas características, que se advierte en los artículos de Kessler y Galar, Schillagi y Focás: generalización (“todos estamos en riesgo siempre y en cualquier lado”), fragmentación (un relato episódico de cada hecho, sin el contexto ni las causas generales), una creciente centralidad en las víctimas, frente a lo cual el debate sobre la criminalidad adquiere una fuerte emocionalidad, una figura que se repite como objeto de temor, el delincuente joven varón y pobre y la apelación a “olas o modas delictivas” (un tipo de delito que parece en cada momento ser el más frecuente). Cuando se controla con los datos estadísticos, en general, no suele haber variado mucho en su ocurrencia, por lo cual su objetivo parece ser generar impacto en la audiencia en tanto “novedad”. Este cambio en el sistema de representación del delito retroalimenta la intensa sensibilidad social frente al tema.

¿Más crímenes, más muertes en los medios, mayor presencia en la red virtual están mostrando una sociedad más atemorizada y obsesionada por el delito y la muerte violenta? No hay todavía respuestas. Focás muestra en su estudio de la recepción de noticias de muerte que los efectos no son unívocos: una noticia cercana geográfica o socialmente impacta más que una lejana, se usa como cartografía cotidiana, pero no de forma aislada, sino que interactúa con ideas previas, valoración del medio que emite la noticia, de la víctima y de una evaluación general de la situación y de los espacios

transitados. La omnipresencia de las noticias de inseguridad y muerte no generan, al parecer, ni aburrimiento ni desdén, como sostienen ciertos estudios; más bien contribuyen a un cierto fatalismo sobre la aleatoriedad de los hechos y, por ende, preanuncian que se trata de algo que puede suceder a cualquiera, retroalimentando la definición local de inseguridad como un hecho fortuito.

La omnipresencia de la muerte violenta en los medios, como muestran artículos de este libro, también pone en cuestión la interpretación del “tabú de la muerte” que aquejaría a las sociedades contemporáneas difundido por Ariès. Como han sostenido algunos estudiosos, entre ellos Walter (et al, 1995) la muerte tiene un lugar central en el espacio público. La muerte, afirman estos trabajos, está muy presente en los medios de comunicación y por eso es muy intensa la idea de muerte pública. Los medios muestran cómo procesar la muerte, generan rituales de ruptura y reconstrucción, sobre todo ante catástrofes o muertes públicas de hombres ordinarios. No sucede lo mismo con el cuerpo muerto. Al menos, en el caso argentino y hasta el momento, se respeta un cierto tabú de no mostrar el cadáver, en particular al ser víctima de un hecho violento. En otros países de América Latina, como México o El Salvador, la presentación de cuerpos muertos, despedazados, mutilados, forman parte de la cotidianeidad mediática y en algunos casos son motivo de discusión pública y legislativa sobre la legitimidad de exhibirlos o no. En Argentina, claro está, ha habido excepciones, pero han suscitado desaprobaciones generalizadas. Junto con este tabú local de visibilizar y representar al cuerpo muerto, la muerte violenta alienta una revisión de la víctima especialmente a través de imágenes de cuando estaba viva. Hay una presentación de la víctima en su cotidianeidad que permite una reconstrucción post-mortem de la idea de “vida truncada” de la cual la muerte violenta es la responsable y, frente a la cual, se estructura gran parte de la conmoción pública.

Notas

¹ Fue durante la Revolución Francesa que se presentó una propuesta de autorizar la cremación apoyada en la idea de que un ser humano libre tiene que poder disponer también libremente de su cuerpo después de muerto. La iniciativa no prosperó. Para una historia de la cremación véase: Arnaud Esquerre, *Les os, les cendres et l'Etat*, París, Fayard, 2011.

² Según Néstor Julio Pan, titular de la Dirección General de Cementerios de la ciudad de Buenos Aires, “mas del 40% de los servicios funerarios” brindados actualmente por las empresas de la ciudad se refieren a la cremación. Más extendida que en Santiago de Chile (8% de las defunciones) y menos que en Colombia (70%). En Suecia la tasa de cremación es del 75%, en Noruega del 35% y en el Reino Unido se había superado el 50% en 1969.

³ En los últimos años se han producido en varios lugares del mundo, varias provincias argentinas incluidas, movilizaciones en contra de los crematorios argumentando públicamente la defensa del medio ambiente, el aumento del riesgo de contraer cáncer y razones amplias de higiene. Puede consultarse el sitio: crematorios.wordpress.com/enlaces/

⁴ La base de esta aseveración tan extendida y generalizada a partir de la enorme difusión de la obra de Ariès radica en la convicción de que el advenimiento de una sociedad organizada en base al consumo y la idea de felicidad y bienestar no toleraría la tristeza pues quienes la expresan atentarían contra la “necesidad de felicidad” y contra el deber moral y la obligación social de contribuir a la “felicidad colectiva”.

⁵ Una propuesta sobre el disímil derrotero en Europa, con énfasis en Francia, de la cremación en el siglo XX, sobre la inconsistencia de las razones habitualmente invocadas para la dificultad de su adopción (religiosas y técnicas) y sobre la estampida de la práctica en las últimas décadas debido a la multiplicación de las referencias posibles de preservar de un ser humano, la proliferación y extensión de los vínculos familiares y especialmente por la transformación de las relaciones con el cuerpo —que ha devenido en instrumento— se encuentra en Esquerre, *Les os, les...* op. cit.

⁶ Algunos cementerios que albergan a líderes del narcotráfico son hoy muy visitados. Sus tumbas se asemejan bastante, en grandiosidad, lujo y exhibición de riqueza y poder, a las construcciones de algunos de los cementerios públicos asociados con la burguesía occidental de inicios de 1900.

Bibliografía

- Anstett, Elisabeth y Dreyfus, Jean-Marc (dir.): *Cadavres impensables, cadavres impensés. Approches méthodologiques du traitement des corps dans les violences de masse et les génocides*, París, Petra, 2012.
- Bloch, Maurice y Parry, Jonathan (coords.): *Death and Regeneration of Life*, Cambridge University Press, 1982.
- Capdevila, Luc y Voldman, Danièle: *NOS MORTS. Les sociétés occidentales face aux tués de la guerre*, París, Payot, 2002.
- Cefaï, Daniel y Pasquier, Dominique: *Les sens du public. Publics politiques, publics médiatiques*, París, PUF, 2003.
- Da Silva Catela, Luzmila: *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata, Al Margen, 2009.

- Douglas, Mary: *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Esquerre, Arnaud: *Les os, les cendres et l'Etat*, París, Fayard, 2011.
- Gayol, Sandra: “La construcción del recuerdo de las elites argentinas en el cementerio de La Recoleta: el miedo al olvido y a la invisibilidad social, 1880-1920”, en Elisa Speckman Guerra; Claudia Agostoni; Pilar Gonzalbo Aizpuru (coords.), *Los miedos en la historia*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Glaser, Bernard y Strauss, Anselm: *Awareness of Dying*, Chicago, Aldine, 1965.
- Hobsbawm, Eric: “Mass-Producing Traditions: Europe, 1870-1914”, en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (coords.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- Kessler, Gabriel: *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- Koebel, William: *Argentina. Past and Present*, Londres, 1914.
- Pasteur, Paul: “Crémation militante en Autriche, 1880-1938”, en Olivier Dumoulin; Françoise Thelamon (dirs.), *Autour des morts. Mémoire et identité*, Rouen, Publications de l'Université de Rouen, 2001.
- Ragin, Charles y Becker, Howard: *What is a case? Exploring the foundations of social inquiry*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- Slovic, Paul: “Perceived risk: Psychological Factors and Social Implications”, in *Proceeding of the Royal Society*, A376, pp. 17-34, 1981.
- Sontag, Susan: *Illness as Metaphor*, Nueva York, Farrar, Straus & Giroux, 1977.
- Suzuki, Hikaru: *The Price of Death: The Funeral Industry in Contemporary Japan*, Stanford University Press, 2000.
- Thomas, Louis-Vincent: *Anthropologie de la mort*, París, Payot, 1975.
- Vilker, Shila: *Truculencia. La prensa policial entre el terrorismo de Estado y la inseguridad*, Buenos Aires, Carrera de Ciencias de la Comunicación-FCS, UBA-Prometeo, 2006.
- Walter, Tony; Littlewood, Jane; y Pickering, Michael: “Death in the News: the Public Invigilation of Private Emotion”, en *Sociology*, vol. 29, n.º 4, 579-596, 1995.

Primera parte

Personajes públicos y panteones

Capítulo 1

Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812

María Alejandra Fernández

Introducción

A partir de mayo de 1810, la dirigencia revolucionaria desplegó diferentes recursos para hacerse obedecer, legitimarse y para difundir e inculcar los nuevos valores patrióticos. La distribución de premios y castigos fue una pieza clave en esta estrategia por la potente elocuencia que ambos tenían y por el sentido ejemplificador que se podía derivar de ellos.

A pesar de las numerosas referencias a los distintos ámbitos, actores y vehículos para la transmisión de mensajes políticos —como la prensa, los sermones, los cuarteles, las pulperías, la simbología y festividades patrias—, la historiografía no ha prestado la misma atención a la pedagogía política que podía desplegarse a través de las circunstancias y rituales que rodeaban a la muerte. En esta línea, consideramos que el cruce entre muerte y política ofrece un punto de observación privilegiado ya que, por un lado, tempranamente se inicia el proceso de construcción político-cultural de la figura de la muerte heroica y, por otro, el nuevo poder conjura las amenazas que se ciernen sobre su futuro, persiguiendo y castigando a los contrarrevolucionarios.

El momento revolucionario conlleva un trastocamiento de las jerarquías políticas y sociales coloniales e introduce algunas aristas novedosas en relación con las formas de matar y de morir. En este sentido, la Revolución de Mayo no es una excepción en el contexto occidental. Si bien no innova

en las formas de matar —como lo había hecho la Revolución Francesa—, se arroga el atributo de aplicar con rigor el escarmiento a los contrarrevolucionarios y, al hacerlo, despliega un recurso pedagógico clásico basado en el terror ejemplificador, que trasciende al castigo y se extiende hasta las formas de ocultar o de exhibir los cuerpos y a las disposiciones para el tratamiento de los restos. Paralelamente, otra dimensión de la pedagogía a través de la muerte se despliega exaltando el valor militar, el ardor guerrero y dotando de atributos heroicos a la muerte de los caídos en el campo de batalla defendiendo el futuro de la revolución. El momento revolucionario es, entonces, un momento también de reflexión sobre el significado de la buena y la mala muerte, en el sentido de las concepciones culturales acerca del buen o el mal morir, vinculadas no sólo a las condiciones concretas de la muerte, sino también a los rituales fúnebres que se estimaban merecidos y esperables.

Para abordar el problema del castigo analizaremos dos momentos claves: las ejecuciones de Cabeza de Tigre en 1810 y la conspiración de los españoles de 1812. Estos episodios, que presentan similitudes y diferencias significativas —entre estas últimas el grado de aceptación política y social, que no podía darse por descontado en relación con los fusilamientos de 1810—, tuvieron una importancia central debido al impacto político y al grado de poder, status, prestigio y popularidad que habían tenido los principales individuos involucrados. En el primer caso, se trataba de Santiago de Liniers, que había sido no sólo virrey sino el reconocido héroe de la Reconquista; en el segundo, de Martín de Álzaga, uno de los comerciantes más ricos y poderosos, destacado miembro del Cabildo y también con una activa participación en la defensa de la ciudad en el marco de las invasiones inglesas de 1806 y 1807. A tal punto estas ejecuciones marcaron decisivamente los primeros años de la revolución, que sólo se las podría comparar con el fusilamiento de Dorrego, dispuesto por Lavalle en diciembre de 1828. Este último caso, si bien comparte la enorme conmoción que provocó la muerte y las profundas consecuencias políticas que acarreó, se inserta en otra trama explicativa, que ya no tiene que ver con el enfrentamiento contra los realistas, sino que refleja el agudo desgarramiento de la propia élite revolucionaria entre unitarios y federales (Fradkin, 2008).

Formas de matar y formas de morir

La guerra revolucionaria introduce algunos ribetes novedosos en las apreciaciones culturales acerca de la buena y la mala muerte, pues impone una nueva forma de morir en el Río de la Plata que honra a los caídos: morir por la Patria o por la causa americana. En este sentido, la novedad no reside tanto en la glorificación de quienes cayeron en el fragor de la batalla, ya que ésta se inserta en una larga tradición y se registran antecedentes significativos de reconocimiento a los que perdieron la vida en el marco de las invasiones inglesas –defendiendo a la ciudad y a la corona–, sino que el quiebre reside en la nueva causa que inspira y motiva el sacrificio, así como en la redefinición de la noción de Patria que inaugura.

A través de diferentes recursos, como la prensa, el púlpito, la poesía patriótica, las marchas, las ceremonias, las distinciones o las honras fúnebres, la Junta exaltaba sistemáticamente el valor militar y desplegaba una pedagogía acerca del buen morir, centrada en la construcción de la muerte heroica. Es así que, desde *La Gaceta* –medio de difusión y propaganda política de las autoridades revolucionarias–, con notable frecuencia se interpelaba a “el joven que se dedique á la honrosa carrera de las armas, por sentir en su corazón aquellos afectos varoniles, que son los introductores al camino del heroísmo” y se estimulaba a los soldados a ingresar al olimpo del honor, donde se verían colmados de “triumfos y glorias inmortales”.¹ Del mismo modo, se difundían decisiones claves que establecían que las virtudes guerreras serían el nuevo camino para acceder a las distinciones, los honores, y las dignidades.

Paralelamente, un centenar y medio de piezas poéticas fueron escritas en la primera década revolucionaria y, mientras algunas surgieron de manera puramente espontánea, otras fueron encargadas por las autoridades, que naturalmente advertían su importancia como vehículo transmisor de los nuevos valores políticos.² En estas obras se evidencian también abrumadoras referencias al ardor guerrero y a la realidad de la muerte acechando en el duro campo de batalla, una muerte que al estar dotada de atributos heroicos –la justicia de la lucha, el sacrificio por la causa y el honor mostrado en la caída–, permitía convertirlo en el campo de la gloria, asegurando así una memoria insigne a los caídos. Como rezaba el mausoleo construido por el Cabildo en 1812 para honrar a los muertos por la Patria: “A los que mueren dando ejemplo, no es sepulcro el sepulcro sino templo”.³

La lucha revolucionaria —naturalmente— habilita una lectura no sólo acerca de la muerte de los propios sino también del adversario y, en este último sentido, ofrece la oportunidad de atender a las muertes carentes de connotaciones gloriosas para el poder que las decide y a otra dimensión de la pedagogía, que reside en el castigo y su potencia ejemplificadora.

El rechazo a la revolución en Córdoba

En los primeros días posteriores a mayo de 1810, la causa revolucionaria iniciada en la capital virreinal tuvo que enfrentarse con la crítica incertidumbre acerca de si la Junta obtendría respaldo en el resto del territorio. Rápidamente se pudo apreciar que el desafío era importante, porque los principales focos de oposición estuvieron en Montevideo, Paraguay, Córdoba y el Alto Perú. En el caso de Córdoba, el Gobernador-intendente Gutiérrez de la Concha, el Obispo Orellana, el jefe de las milicias locales y el ex virrey Liniers, desconocieron a la Junta porteña y el cabildo juró lealtad al Consejo de Regencia. Las fuerzas de Buenos Aires —encabezadas por Ortiz de Ocampo— lograron finalmente controlar el desafío: los jefes de la conspiración fueron apresados y el 26 de agosto fusilados. Así, en Cabeza de Tigre la Junta no sólo sofocaba el principal foco de resistencia, sino que acababa con una figura que podía concitar adhesión popular a la Regencia (Fradkin y Garavaglia, 2009: 228).

La decisión de ejecutarlos no fue sencilla de implementar, ya que el Deán Funes y otras personas con relaciones e influencia en Córdoba o allegadas a las víctimas, se acercaron a Ortiz de Ocampo y lograron persuadirlo del rechazo político que generaría la medida y de que lo más acertado era trasladar a los prisioneros a Buenos Aires. El Oficio que Ocampo mandara en esos términos fue tajantemente rechazado al llegar a la ciudad y se envió un grupo de tropas con Castelli, French y Balcarce a cumplir la sentencia, de la cual sólo se decidió dejar exceptuado al Obispo, por respeto a su investidura.

El tratamiento del tema en *La Gaceta* comienza con una circular de la Junta a todos los cabildos, donde se señala que se ha tomado conocimiento del complot en Córdoba, que por medio de una “seducción criminal” se aspiraba a provocar la división entre la capital y los demás pueblos, desco-

nociendo los legítimos principios en los que descansaba el nuevo sistema y buscando —en consecuencia— la guerra y la ruina de la población. El escrito introduce también la primer referencia al escarmiento: “La Junta cuenta con recursos efectivos, para hacer entrar en sus deberes á los díscolos que pretendan la división de estos pueblos [...]: los perseguirá y hará un castigo ejemplar, que escarmiente y aterre á los malvados”.⁴ En los números de agosto ya se publican las comunicaciones del Comandante de la expedición, con detalles del beneplácito con que fueron recibidas las fuerzas porteñas, se da a conocer la fuga de los rebeldes y se transcriben detenidamente las disposiciones adoptadas para perseguirlos y capturarlos.

El momento de la muerte posibilita, en general, la realización del balance de una vida, presupone la lectura retrospectiva de una historia personal y —por ende— en algún punto, da pie a la construcción de una biografía. En este sentido, el texto de *La Gaceta* refleja también una clara intención de reescribir la biografía de Liniers: no hay ningún reconocimiento a su figura ni a sus méritos pasados, más bien hay un intento de despojarlo de esa gloria —por ser en algún punto inmerecida— y ofrecer a cambio una relectura de esa historia, señalando que la victoria frente a las invasiones inglesas se debió fundamentalmente al pueblo de Buenos Aires. No se le reconoce tampoco valor frente a las fuerzas militares enviadas por la Junta, ya que huyera “vergonzosamente” ante la llegada del ejército. Es evidente que esta operación narrativa apunta a desmerecer a esta figura —arrebándole protagonismo en la proeza militar y atribuyéndole intenciones criminales, cobardía, infamia, ingratitud y desprecio por el pueblo y las tropas porteñas—, con el objeto de justificar —posteriormente— las medidas adoptadas contra los conspiradores.⁵

Sin embargo, la prensa no brinda detalles sobre las ejecuciones, un silencio lacónico acerca del desenlace contrasta con el puntilloso detalle de los momentos previos. En realidad, semejante silencio y omisión de las condenas debe ser interpretado como una primera declaración política por parte de la Junta. Se trata, entonces, de “olvidar la historia escandalosa de estos últimos tiempos”⁶ y de resaltar —esencialmente— la “cordial gratitud”, la concordia y la hermandad entre los pueblos. Hacia mediados de septiembre, sólo aparece una referencia velada a los fusilamientos de los opositores —que naturalmente ya eran de dominio público— y se señala que “la memoria de estos se mira con la mayor execración”.⁷